

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, el más antiguo periodista de la provincia.

Año de fundación: 1888

Viernes 5 de Marzo de 1920

Número de hoy 3.332

REGALOS del NOTICIERO DE SORIA para 1920.

A todo suscriptor que abone las CUATRO pesetas NOVENTA y NUEVE céntimos, importe de la suscripción por los doce meses del año 1920, se le regalará un calendario de pared. El suscriptor que prefiera otra cosa al Calendario, podrá elegir entre diez tarjetas postales de vistas de Soria, del Burgo y de Almazán.

SEIS REGALOS divididos en seis lotes.

PRIMER LOTE.—Un bonito *Reloj despertador*, de la acreditada Relojería de don Pedro Pérez Marín, establecida en la calle del Collado número 66, en Soria.

SEGUNDO LOTE.—Un elegante *Tapete* para mesa de Comedor, del renombrado Comercio de don Santiago las Heras, calle del Collado número 9, en Soria.

LOTE TERCERO.—Una hermosa *Anguila de mazapán*, de la acreditada Confitería de la señora Viuda de don Epifanio Liso, calle del Collado número 29, en Soria.

CUARTO LOTE.—Un bonito y elegante *Estuche de perfumería*, de la acreditada Farmacia del doctor don Ignacio Carrascosa, calle del Collado número 18, en esta capital.

QUINTO LOTE.—Tres botellas; una de Cognac, otra de Jerez y otra de Moscatel, de las mejores marcas, del afamado «Café del Recreo», de don José Lenguas, calle Marqués Vadillo, número 19, en Soria.

Y SEXTO LOTE.—Un magnífico *ARADO DE VERTEADERA*, construcción perfecta de la tan acreditada Casa de Maquinaria agrícola de don Fernando Díaz, de Calatayud, premiado en el Concurso Agrícola de Zaragoza el año 1910. Patente de invención por veinte años.

El sorteo de los anteriores Lotes se hará el día 30 de Abril de 1920 en la Administración del «Noticiero de Soria», y podrán presenciarlo cuantas personas gusten.

Cada recibo de suscripción llevará seis números, con derecho uno a cada sorteo, y para la adquisición de los regalos será imprescindible la presentación del mismo.

Los Calendarios ó las Postales no se enviarán por correo, pues sólo se entregarán al tiempo de abonar la suscripción.

LA REPOBLACION DE MONTES

(Conclusión)

Resumen de lo expuesto en el número anterior.—Cuando un monte, en el camino de la ruina, conserva algunos árboles por hectárea, su reconstitución en plazo relativamente reducido es fácil y barata; si desapareció todo el arbolado, los gastos de dinero y tiempo aumentan considerablemente; si, por desgracia, quedó la roca al descubierto, el sacrificio en tiempo se hace enorme; si las erosiones fueron considerables, para corregir y fijar 1.000 hectáreas se ha de gastar tanto acaso como para defender anualmente medio millón de ellas.

En efecto: aun prescindiendo del valor del tiempo si repoblar la hectárea del calvero importa de 10 á 20 pesetas, la hectárea de raso costará de 50 á 150, y aun cuando las erosiones obligan á practicar trabajos hidrológico forestales, en ciertos casos puede exigir diez veces más; aparte de ello, la fertilidad del suelo disminuirá notablemente, y el arbolado que se cree rendirá mucho menos cuanto más avance la ruina.

Si los que piensan en el porvenir en común lo barato que es prevenir y lo costoso que resulta remediar un mal, en nada se muestra tanto la enorme diferencia como en la cuestión forestal y dentro de ella se exagera en las regiones tan cálidas y secas cual es toda la vertiente mediterránea española.

Beneficios de la repoblación. No olvidemos que se logran dos clases de beneficios por los trabajos hidrológico-forestales y por la repoblación en general: lo que rinde la superficie en que se efectúan y los importantísimos que recibe la comarca, por efecto de las masas forestales, y por ejercer en el clima una acción reguladora análoga á la de los mares y lagos, suavizando sus rigores originando brisas que amenguan los ardores estivales, aumentan las precipitaciones atmosféricas, detienen la tierra de la montaña en la complicada red de sus raíces, manteniendo mullido el suelo, favorecen las filtraciones, y el agua sobrante, en vez de correr por la superficie, camina despacio entre la capa de hojarasca y llega clara á la vaguada.

En resumen: baja de la ladera al llano menos cantidad de agua que en las cuencas despobladas, y ésta tarda en pasar por el cauce bastante mas tiempo con lo que se evita la inundación, ó es de mucha menor intensidad que en las desproyistas de arbolado. Recordemos que inunda, no la cantidad de agua que discurre en un largo periodo, sino la que se acumula en poco tiempo.

Esa benéfica acción del monte se nota también en las avenidas originadas por la rápida fusión de la nieve, pues cuando los árboles están cubiertos de hoja, y casi todas las coníferas, (pinos, cedros, cipreses, etc.) la tienen perenne el sol de primavera no la hierre directamente con sus rayos y el deshielo se prolonga muchos días.

La mayor capacidad de filtración del suelo del monte, debida, entre otras causas, á que se conserva mullida su superficie, enriquece los manantiales, y sabido es que en países como España la producción agrícola está casi en razón directa de la fuerza del sol, cuando el suelo tiene el riego que necesita y la temperatura no pasa de cierto límite. Así, el agua en el Mediodía adquiere un valor muy superior al que tiene en las comarcas del Norte.

Valor representa, y no pequeño, lo que el monte influye en la salubridad del país, en su belleza, en el bienestar de los habitantes, en su misma cultura, en la multiplicación de los pájaros, que son los grandes auxiliares del hombre contra las plagas de los insectos, en acrecer el amor á la patria, por lo que embellece, y en servir para su defensa.

Ricardo Codorniu.

VACAS LECHERAS

Extranjeras y del país.

Cuanto se ocupan en el negocio de la producción de leche, saben que los que se dedican á la importación de vacas extranjeras han ido creando la atmósfera de que una vaca para ser buena lechera ha de haber sido importada.

Aunque hay en este concepto algún fundamento, dista mucho, sin embargo el aserto de ser axiomático, pues, si bien en los países de donde generalmente proceden las importadas, hay más cuidado y mayor inteligencia desplegada en la cría y selección de las mismas, no siempre las traídas son las mejores.

Por otra parte, de las del país han resultado algunas tan buenas como las mejores importadas, mientras que de éstas, no pocas han desmerecido á la

cria siguiente: todo le cual prueba que si se practicara la cría de un modo acertado no precisaría acudir al extranjero para tener buenas vacas, constituyendo su producción una especialidad que resultaría muy remuneradora.

Si algún ensayo se ha efectuado y ha resultado un fracaso, ha sido debido á no dedicarle atención preferente, sino que se ha tomado como á industria secundaria ó complemento de la lechera.

Además, hay que tener en cuenta que para llegar á obtener todo el fruto de esta industria, es necesario haber llegado, por el crédito y renombre, á merecer que los productos sean solicitados. Claro que esta cría solo cabe establecerla en las granjas que reúnan condiciones para la producción de la leche, y para éstas resultará de mayor ventaja en aquellas que menos disten de los grandes centros de consumo, ya que sus transportes se simplifican, quedando reducidos á la manteca y al ganado.

La práctica que afortunadamente va extendiéndose de comprar las vacas lecheras por un tanto por litro ordeñado el día de la prueba, dá mayor valor y oportunidad á estas notas.

X.

Utilidad de las abejas

Si la explotación de esta rama de la agricultura recibiera entre nosotros la atención que merece; si se la considerase, como lo que es, una pequeña industria agrícola, llegaríamos á ser uno de los primeros países apícolas de Europa, por el clima, primeramente; luego, por las plantas que aquí y allí crecen en nuestro suelo.

No está tanto la falta, sin embargo, en el número de las colmenas existentes en España, sino en el modo rutinario en que se explota el negocio, empleando la antigua colmena de paja, mimbres y barro ó también de corcho en vez de la movillista moderna, sin ver que en aquella no podrá contarse ni con una tercera parte de lo que en la del nuevo sistema.

Los rendimientos en la colonia francesa de Argelia, asignando á la colmena antigua de 2 á 5 kilogramos de producto medio se calculan alrededor de 10 por año á la movillista.

El número de colmenas existentes en España, se fija en unas 654 000.

Las cinco provincias con mayor número son, primeramente, Badajoz, que cuenta con 60.100 y después y pasando de 50 000 las cuatro de Cuenca, Guadalajara, Santander y Cáceres. Siguiendo después las de Logroño y Soria.

Las dos zonas más importantes son, desde luego, Extremadura, que tiene 110.000 colmenas, y la región de plantas grises de Guadalajara y Cuenca, en la cual existen 113.000.

Las provincias con menor número de colmenas son: Baleares, que tiene 850; Segovia con 400 y Valladolid, donde hay únicamente 306.

Conviene hacer notar que no hay todavía quien en la Alcarria, en la zona famosa por sus mieles, explote el colmenar por el sistema movillista; que el llano de Aragón no tiene en las tierras de alfalfa de las orillas del Ebro el número de colmenas que podía tener, que no hay en cada huerta de Buriana de Castellón, de Valencia, de la región toda del naranjo, algunas colmenas cuando menos que elaborasen la miel blanca y perfumada que dan los azahares; que no hay casi colmenas para las que podría haber en las pumaradas y los montes asturianos.

Y que con ser la abeja hija de los países del sol como el nuestro; de tener la importancia que tiene sus productos, no hay quien haya pensado en estable-

cer en España una escuela de apicultura en la forma que la húngara de Godollo, como no se considere tal el colmenar instalado un día en el Real Sitio de Aranjuez por el buen Carlos III.

La utilidad que rinden las abejas, no es nada despreciable, y nuestra provincia de SORIA, no es de las que peores condiciones reúne para su explotación bien ordenada.

No se piense tanto y tan ciegamente en el trigo (que tantos desengaños da) hágase algo á la vez que por la ganadería.

Por las abejas y su utilidad.

De todo un poco.

Conviene evitar los pleitos.

Debajo de un nogal encontraron dos niños una nuez.

—Es mía porque yo la he visto primero, dijo Ignacio.

—Es mía, porque yo la he cogido, replicó Bernardo.

De aquí nació inmediatamente entre los dos, una ruidosa pendencia.

—No haya riña, yo os pondré de acuerdo, dijo, cogiendo la nuez, otro niño mayor y más fuerte, que se interpuso entre ellos.

Y en efecto, abriendo la nuez, añadió:

—Esta media cáscara es para Ignacio, que la vió primero; esta otra media cáscara es de Bernardo, que se adelantó á cogerla, y en cuanto á la almendra ó meollo, me la reservo yo, como derechos del juicio.

Los dos niños se quedaron como quien ve visiones, pero sin atreverse á replicar.

El maestro supo muy pronto lo sucedido. Cuando Ignacio y Bernardo llegaron á la escuela les hizo referir el caso.

Muchos de sus camaradas se echaron á reír; pero el maestro aprovechó la ocasión para hacer comprender á los niños los gastos y disgustos que producen los pleitos, y la conveniencia muchas veces de ceder nuestros derechos antes que entablar litigios.

En los negocios de la vida, vale más un arreglo que un buen pleito.

A un tunante... otro mayor:

Iban de camino, un portugués y un castellano y trocaron sus cabalgaduras con sus tachas malas y buenas.

Al separarse el uno del otro, dijo el portugués:

—Señor, el truco es hecho, más por vuestra vida que me digais las tachas de vuestra mula.

El castellano, por hacerle rabiar, le dijo muchas más de las que tenía.

Entonces el portugués exclamó:

—Fazo conta que me voy en mi mula.

Hago cuenta que me voy en mi mula; y volviendo riendas, siguió su camino.

Los aduladores:

Un día, los nobles patricios de la antigua Roma, en sus asientos de marfil, con sus togas blancas, inmóviles como estatuas de mármol, forzaron á los bárbaros á que les guardaran respeto, y solo con el avasallador predominio de su mirada, lograron detener, impotente, la espada suspendida sobre sus cabezas.

Pasan los años y los vemos correr presurosos al Santuario de las leyes.

¿Está la patria romana en peligro? ¡No! César no sabía con qué salsa preparar un rodaballo, y le ha venido la idea de hacer cónsul á su caballo «Incinato», queriendo consultarles acerca de estos graves asuntos.

¡Y los legisladores corren!

¿Se revelará su antigua arrogancia? ¡De ninguna manera! Muy humildes y sumisos desempeñan el papel de cocineros ó de mozos de cuadra; deliberan acerca de la salsa y hacen cónsul á «Incinato».

Y esos... son los aduladores.

Para guardar secreto:

Hurtóle el bolsillo un día á un marido su mujer, y un criado dió á entender que quien se lo hurtó sabía.

Mandó lo diga al instante, y el respondió echando á huir.

Yo no lo puedo decir,
porque está el ladrón delante.

Maldiciones del villano:

Plegue á Dios que al acostar
Tropiecen en un caldero,
Y que un gato marrullero
No te deje descansar.

Plegue á Dios que estén templando
Clavicordios todo el día,
Y un vecino chirrimía
Se esté á solas ensayando.

Plegue á Dios—¡y ya es plegar!
Que un ratonazo travieso,
Sospechando que eres queso
Te coma el dedo pulgar.

Plegue á Dios que alguna chinche,
Tu dulce sueño quebrante,
Que un asno su solfa cante,
Y que un rocin te relinche.

Así maldijo el villano
y en su insensatez no vió,
que al cielo escupia en vano
y que al rostro le cayó.

Besamanos.

Yo vergüenza he de oír decir: Besoos las manos; y muy grande asco he de oír decir: Besoos los pies... Bien tengo yo creído que hay en las Cortes de los Príncipes más de diez hombres, los cuales, aunque se ofrecen de besar los pies y manos á otros, holgarian antes de cortárselos, que no de besarlos.

Decir un hombre de bien á otro: Yo soy vuestro amigo; estoy á vuestro mando, y otras cosas así, sufre y pasa; más decir: besoos los pies, ni se debe decir, ni menos consentir; porque besar el pie es dignidad del Papa, y el besar la mano es del sacerdote de misa.

Trabajos Litográficos

por delicados que sean, en uno, dos ó más colores, para membretes, facturas, etiquetas, partes de boda, bautizos, trabajos comerciales, anuncios ilustrados, tarjetas, portadas, etc., etc.

Se encarga de toda esta clase de trabajos en Soria y la provincia, Pascual P. Rioja, plaza de Teatinos, 11, planta baja, representando una Casa Litográfica de las más importantes de España.

Puede verse el gran Muestrario á disposición de la persona que desee hacer los encargos, los cuales se garantizan.

RIQUEZA FORESTAL SORIANA

A LA TERCERA VA LA VENCIDA

En el Boletín oficial de esta provincia, de anteayer, día tres del mes actual, se publica el interesante anuncio siguiente:

Dirección general de Agricultura Minas y Montes.—Esta Dirección general ha señalado el día 27 de Marzo próximo, y hora de las doce, para la tercera subasta de los productos maderables y leñosos, y ejecución de estos aprovechamientos y mejoras, durante el segundo decenio (1919-20 á 1929-30) de la ordenación del monte denominado Pinar Grande, perteneciente á Soria y los 150 pueblos de su Tierra, consistentes dichos productos en ochenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y tres metros cúbicos ochenta decímetros cúbicos de madera de pino albar (*P. sylvestris*), y treinta y cuatro mil ciento ochenta y tres metros cúbicos cuatrocientos diez decímetros cúbicos de madera de pino negral (*P. pinaster*), que darán veintinueve mil ochocientos noventa y seis metros cúbicos cuatrocientos noventa y siete decímetros cúbicos de leña, todos ellos en pie, en rollo y con corteza, por el tipo de tasación de dos millones ciento sesenta y un mil cuatrocientas setenta pesetas noventa y cuatro céntimos.

Se admitirán proposiciones en el Negociado de Ordenaciones y Aprovechamientos de los montes públicos del Ministerio de Fomento y en todos los Gobiernos civiles de la Península, durante las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta el 22 inclusive de Marzo, estando de manifiesto en dicho Negociado y en el Gobierno civil de la provincia de Soria, hasta la fecha indicada, el pliego de condiciones y la Revisión del proyecto de ordenación del citado monte.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase 11.ª, y la cantidad que ha de consignarse previamente, como garantía para tomar parte en la subasta, es de ciento ochenta mil setenta y tres pesetas cincuenta y cuatro céntimos, á que asciende el 5 por 100 de la tasación de los productos.

El depósito de esta cantidad podrá hacerse en metálico ó en valores públicos al tipo medio de la última cotización conocida en el día en que se constituya acompañando á los pliegos el resguardo de la Caja general de Depósitos ó de la Sucursal de cualquiera de las provincias de la Península, que acredite haberse consignado, del modo que previene la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886.

Para el caso en que dos ó más proposiciones iguales dejen en suspenso la adjudicación, en el mismo acto se verificará licitación por pujas á la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones; y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación de la subasta.

Madrid 26 de Febrero de 1920.—El Director general, José Vicente Arche.

El Banco de Aragón.

Su verdadera importancia.

Con atento B. L. M. del Director de la Sucursal del Banco de Aragón en Soria, D. Jesús Domínguez, hemos recibido un ejemplar, que le agradecemos, de la Memoria leída y aprobada en Zaragoza el domingo último.

Dicha Memoria refleja bien de lleno la verdadera importancia que el Banco de Aragón ya tiene en toda España.

En tan interesante documento se exponen detalladamente, las operaciones realizadas durante el ejercicio de 1919 décimo de la vida social del Banco de Aragón, con expresión numérica de su importancia.

Todas las cuentas denotan un mayor movimiento, comparado con el anterior ejercicio, evidenciando la confianza que el público dispensa á esta Institución, que en los diez años de existencia se ha conquistado un lugar preferente en la Banca.

He aquí algunas cifras acreditativas de la pujanza creciente del Banco de Aragón.

El movimiento general de fondos que en 1918 arrojó 1.861.132.649'72 pesetas, se ha elevado durante el año de 1919 á 2.896.128.340'60 pesetas, ó sea 1.034.995.690'88 pesetas más. Es decir, que casi ha duplicado su fuerza y su actividad.

Desglosadas estas cifras, dan los resultados siguientes:

Balance del 18: 116.282.136'24 pesetas. Balance del 19: 161.345.939'19 pesetas. Aumento 45.063.802'95 pesetas.

Las cuentas corrientes representaban el año 18: 132.411.944'80 pesetas. El año 19 han ascendido á 148.479.719'97 pesetas. Aumento, 16.067.875'17 pesetas.

Los giros que realizó el Banco de Aragón durante el ejercicio de 1918 fueron 7.733, representando un valor de 11.548.773'18 pesetas. Los realizados durante el ejercicio de 1919 sumaron 9.325, por un valor de 16.056.550'73 Pesetas.

En proporción guardan todas las operaciones realizadas, marcando así la firmeza de la línea ascensional que el Banco de Aragón recorre.

Este mayor desarrollo hizo necesaria la ampliación de capital á diez millones de pesetas, operación que se llevó á cabo, constituyendo un éxito brillante.

Publica la Memoria un estado detallado de la cartera de valores propiedad del Banco, al tipo de cotización del 31 de diciembre.

Se aprobó la distribución de beneficios en la forma propuesta por el Consejo, el balance al 31 de diciembre de 1919 y las actas de la administración.

La referida distribución de fondos es como sigue:

Amortización, mobiliario y gastos instalación, pesetas 18.755'07; impuesto de utilidades, 69.109'83; timbre, 14.850; dividendo repartido á cuenta 2 por 100 sobre 4.000.000, 80.000; dividendo á repartir, 5 por 100 sobre 5.000.000, 250.000. Impuesto sobre dividendos, 11.149'02; Participación al Consejo, 22.782'68; fondo de reserva voluntario, 100.000; caja de invalidez y retiro de los empleados, 15.000; remanente para 1920, 7.013'73. Total: 588.660'33 pesetas.

Consigna la Memoria la loable conducta del personal que ha merecido sinceras alabanzas del Consejo.

De las anteriores cifras se desprende que la situación del Banco de Aragón, es por todo extremo envidiable.

Antes que la Memoria lo indicase, lo advertían el gran número de Sucursales que va sembrando por la región y que son factores poderosos de actividad productora.

Nos place que una entidad financiera, tan netamente aragonesa como el Banco de Aragón, alcance esa insuperable prosperidad.

Por ello enviamos nuestro parabién al Banco de Aragón.

Aguas públicas.

Competencia entre cuestiones sobre su aprovechamiento.

Un real decreto de 23 de Diciembre de 1919 (*Gaceta* del 27), resuelve á favor de la Administración una cuestión de competencia, suscitada con motivo de un interdicto promovido por un particular, para recobrar la posesión de unas aguas que venia utilizando para el riego de terrenos de su propiedad, y de las cuales se le había en parte despojado y en parte variado las condiciones de su aprovechamiento, quedando además, según el demandante, expuesta la finca al peligro de inundaciones á consecuencia todo ello de ciertas obras realizadas por los

demandados en el arroyo público de donde se surtía el cauce que atravesaba los terrenos del demandante y cuyas obras se realizaron al amparo de autorización concedida por acuerdos del Ayuntamiento.

En dicho decreto se establece esta doctrina: Que los citados acuerdos, por referirse á la reglamentación del uso y aprovechamiento de las aguas que discurrían por el arroyo público que atravesaba el pueblo y por fundamentarse en razones de higiene y salubridad del vecindario, es indudable que fueron adoptados dentro de las atribuciones propias del Ayuntamiento, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 72 de la ley Municipal.

Que contra las providencias dictadas por los Ayuntamientos y Alcaldes en los asuntos de su competencia, no proceden los interdictos, según determina el artículo 89 de la Ley Municipal, y es evidente que la demanda de que se trata, aunque dirigida contra particulares, tiene á dejar sin efecto aquellos acuerdos adaptados en materia de la exclusiva competencia del Ayuntamiento; y

Que por otra parte, á tenor de lo dispuesto en el artículo 254 de la ley de Aguas, las cuestiones posesorias que se susciten sobre materias de aguas públicas, no pueden ser resueltas por los Tribunales del fuero ordinario, á los cuales sólo aquella encomienda las cuestiones que se promuevan sobre el dominio de las aguas públicas y el dominio y posesión de las privadas.

Montes públicos.

Aprovechamientos vecinales y mantenimiento del estado posesorio.

Según sentencia del Tribunal Supremo de 31 de Diciembre de 1918 (*Gaceta* de 31 de Marzo del año siguiente), con arreglo á los artículos 11 y 12 del Reglamento de 17 de Mayo de 1885 y á los artículos 1.º y 10 del Real decreto de 1.º de Febrero de 1901, es obligatorio para la Administración mantener á los pueblos en la posesión de los montes públicos que disfruten, interin no sean vencidos en el correspondiente juicio de propiedad ante el Tribunal competente.

En esa sentencia se dice que los pagos anuales verificados por los representantes del pueblo de S. y recibidos por los de C., según consta en el expediente, demuestran que el primero de dichos pueblos viene en posesión del aprovechamiento de pastos en los montes de que se trata, en mancomunidad con el de C., reconociéndolo así este último pueblo por el cobro de dichas cantidades y expresión de su concepto y que igualmente está corroborado el hecho posesorio por la información practicada, sin que la inclusión de los referidos montes en el catálogo á nombre del pueblo de C. invalide la carga ó servidumbre de pastos que en los mismos posee el de S., ya que éste no ha solicitado se le mantenga en la posesión de dichos montes, sino únicamente en la del indicado aprovechamiento de pastos, toda vez que no obsta á la pertenencia de un monte asignado á determinado pueblo, según el catálogo, que el mismo monte esté gravado con alguna carga en favor de otro pueblo ó Corporación, según lo tiene declarado el Tribunal Supremo en sentencia de 28 de Abril de 1914.

DE LA PROVINCIA

Desde Bayubas de Abajo.

Importante reforma en el servicio de Correos. La Dirección general de Comunicaciones conformándose con lo propuesto por la Principal de Soria, ha suprimido el peatón que partiendo de Berlanga de Duero servía este pueblo, creando en su lugar una Cartería en Bayubas de Abajo con obligación de recoger la correspondencia en la Estación férrea de Berlanga y servir á Horteuela, Tajueco y Bayubas de Arriba.

La importancia de este servicio consiste en ganar tres horas de tiempo circunstancia que hace se pueda utilizar el tren mixto que en dirección á Ariza, llega á esta Estación á las nueve y media de la mañana y el mercancías con coche de viajeros que en dirección á Valladolid pasa á las once sumándose á estas ventajas la de poder contestar con tiempo la correspondencia, imponer giros, certificados etc. para los que ordinariamente habría que trasladarse á Berlanga representando un recorrido de 16 kilómetros.

Por si alguien dudase de la bondad de este gran servicio se da la extraña coincidencia de que en el mismo día de su inauguración un vecino de este pueblo recibe carta de Zaragoza acusando la gravedad de un familiar suyo y utilizando el tren mixto se presenta en la capital de Aragón á las siete de la tarde del mismo día, un día antes no hubiese

podido llegar hasta las ocho de la mañana del siguiente.

El argumento no admite réplica.—Tan importante reforma en el servicio se debe al espíritu de justicia que informa en todos sus actos al nuevo jefe de Correos de la provincia don Juan Sancho García, quien enterado de la perfección de que era susceptible este servicio se apresuró á conceder todo género de facilidades por lo que estos pueblos le quedan altamente agradecidos.

B.

Diputación provincial

Lo que hoy hemos podido saber:

Que ayer, celebró sesión. Que, acordó aumentar en cuatro enteros el contingente provincial (4 enteros... entérense los interesados.)

Aumentar por igual, los sueldos á los empleados dependientes de la Diputación. (Soriana enhorabuena, natural)

Y á los de la Imprenta provincial, proporcionalmente. (Soriana enhorabuena, respectivamente.)

De las dietas... De ce que se oyeron voces de: Dejárlas, dejárlas que... dietas. Y que quietas, se han quedado las dietas. No era cosa de armar mas grippe.

Protestar, de la existencia de las tasas. (?)

Pedir que se autorice la exportación de la patata (¡...!)

Y proceder con gran liberalidad y prontitud en la resolución de las instancias pendientes, solicitando ingreso en los Establecimientos Benéficos provinciales.

Y con igual solicitud revisar, los que teniendo familias pudientes, no gocen pensión.

Tales son las notas que por brevitae, hemos podido tomar, dispuestos á la ampliación ó aclaración correspondiente, si la cosa... lo mereciere.

Un Externo del Terruño.

Hoy en la Escuela Normal.

Esta tarde á las tres, se ha celebrado en la Escuela Normal de Maestros, la fiesta organizada para celebrar el próximo día de Santo Tomás de Aquino, por los profesores y alumnos normalistas de Soria.

Atentamente invitados por el Director accidental de la Normal don Pedro Chico, hemos asistido á la fiesta en la que la parte musical ha estado á cargo de la Sra. González; Stas. Madueños, Bartolomé, Carnicero, y los Sres. Lorente, Sanz Gomez, Aranda, Hernánil, Miguel, y Jimenez,

Recitaron diversas poesías las señoritas Izquierdo, González y Blanco, y los Sres. Alonso, Morales, Carbó y Aranda, y por último los Sres. Sanz Tabernero, Egipto, Carbó, Alonso, Blanco, Fresno y Riosalido, interpretaron diversos tipos de oradores, terminando la fiesta con el Himno á la bandera cantado por las alumnas de 2.º año de la Normal de Maestras.

Esta fiesta se repetirá mañana y el Domingo.

Felicitamos á los Directores y claustros de las Normales de Soria así como á los alumnos de los mencionados centros, agradeciendo á unos y á otros las atenciones de que nos han hecho objeto.

Noticias

El BANCO DE ARAGÓN ha adquirido los grandes locales de la planta baja del antiguo Palacio de los Condes de Gómara, hoy propiedad del Excmo. señor don Tomás Allende, para establecer unos almacenes que reúnan todas las condiciones de higiene, seguridad etc., para el depósito de toda clase de mercancías, tales como Lanas, Cereales, Maderas y demás productos del país.

El Banco de Aragón hará préstamos con la garantía de las mercaderías depositadas en sus Almacenes en condiciones muy ventajosas, fa-

cilitando por este medio el desenvolvimiento de los negocios, pues lo mismo los Labradores y productores, que en ocasiones se ven obligados a retener sus existencias porque los precios del mercado no son remuneradores, que los Comerciantes que quieren beneficiarse de las condiciones favorables que se presentan con las frecuentes oscilaciones de los mercados, podrán obtener con sus propios medios lo que de otro modo solo podrían conseguir con ajenas y costosas intervenciones.

En esta nueva fase que da a sus negocios el Banco de Aragón, se descubre el criterio que domina en las modernas Instituciones de Crédito y acude a subsanar las deficiencias con que tropiezan nuestros negociantes, ofreciéndoles con su valioso apoyo las mismas ventajas y beneficios que disfrutaban los de los grandes centros comerciales.

De desear es, que los buenos propósitos de este Banco, obtengan la compensación que sus iniciativas merecen.

De arroz y aceite, ya se va viendo provista nuestra región soriana.

Ahora, lo que precisa es el azúcar, que según hemos podido hoy saber, se gestiona con actividad por la presidencia de la Junta Provincial de Subsistencias, y aunque los precios que ahora tan escandalosamente rigen son indebidamente carísimos (a lo que no se debió dar lugar) tendrán que ser más baratos en adelante, cuando menos al mismo en que en el mes de Enero último se vendían.

Y tenga el azúcar acaparado quien, o quienes lo tengan, han de cederlo a precios más baratos o habrá inmediata incantación de toda clase de azúcares.

Las clases consumidoras, son antes que las acaparadoras.

El domingo próximo y ante las secciones municipales de quintas, se verificarán las operaciones de clasificación y declaración de soldados de los mozos alistados para el reemplazo de 1920.

La comparecencia de los comprendidos en dicho reemplazo es obligatoria, con la conminación de ser declarados prófugos si no lo verifican.

Y el día 21 del corriente a las diez de su mañana, a continuación, el acto de la clarificación de soldados, del actual reemplazo; y seguidamente dará principio a la revisión de excepciones de los mozos correspondientes a los reemplazos de 1917, 1918 y 1919.

Se ha dispuesto de Real orden que los médicos militares que intervengan en reconocimientos a funcionarios públicos, con motivo de jubilación por enfermedad y en concurrencia con otros facultativos civiles, desvenguen honorarios lo mismo que estos últimos, teniendo en cuenta que dichos reconocimientos no tienen carácter militar ni relación con su servicio.

Los Ayuntamientos que no hayan presentado a liquidación en la Comisaría de Guerra de esta provincia los recibos por suministros que tengan facilitados a fuerzas del ejército y Guardia civil, deberán hacerlo con toda urgencia, en forma reglamentaria, con el fin de que puedan reintegrarse de sus importes, sin dar lugar a que espere el plazo legal que conceden las disposiciones vigentes para su reclamación.

En Barcelona, se están realizando algunas ventas de trigo argentino, que como es bueno, se paga a 61 50 pesetas los 100 kilos, y tiene tendencia a bajar de precio.

La villa de Vinuesa ha conseguido, la importante mejora local de contar con estación Telefónica, que el Gobierno le ha otorgado y que en breve empezarán los trabajos para que quede instalada. Regionalista enhorabuena.

Al vecino de Soria don Arsenio Vallejo, como arrendatario del aprovechamiento de la caza en los montes Paguillo, Peñaranda y Valcorba, se le ha autorizado oficialmente durante toda la época de la veda, para colocar cebos envenenados y extinguir así los animales dañinos.

Ha sido trasladado a la Delegación de Hacienda de León, el competente Tenedor de Libros, Jefe de Negociado de tercera que prestaba sus servicios en esta Intervención don Antonio Vaquero Márquez. Mucho sentimos la ausencia de tan querido amigo y le deseamos nuevos triunfos en su carrera y suerte en su nuevo destino.

En la Plaza de Abastos de Soria, se sigue vendiendo la docena de huevos de gallina a una peseta setenta y cinco céntimos, y el público no debe pagar más que ayer sucedió en el mercado, pues por ahora no falta abundante mercancía.

Anteanoche, según referencias de un viajero, ocurrió un descarrilamiento entre Espinosa y Jadraque, al tren de Madrid a Zaragoza, rompiéndose el eje de un vagón de mercancías, quedando muertos el conductor y un guardafreno y heridos graves dos guarda-frenos.

Con el fin de dar paso a los trenes correos,

puesto que se trata de la línea gener al, ha sido construida rápidamente una desviación para dar paso en la vía férrea que ya funciona de tal manera.

Según las referencias del viajero, hay en la parte de vía donde ocurrió el suceso un inmenso montón de astillas y restos del material, pues se calcula que quedaron destruidos unos veinticinco wagones de mercancías.

La correspondencia que no llegó ayer a Soria, ha venido ya con la de hoy.

Como mejor postor se le han adjudicado a don Juan Manuel Zapatero, vecino de Almazán, las subastas para el aprovechamiento de 12.500 pinos durante cinco años, del monte de Tajuco, en la suma total de 51.934 pesetas. Y de 9.500 pinos, en Monasterio, por la cantidad de 47.634 pesetas.

En primera plana de este número nos ocupamos de la gran utilidad de las abejas, y a los datos que expresamos, podemos añadir con agrado, que el que en Soria tiene ya establecido un buen Colmenar en el que se produce miel movilista, es nuestro estimado paisano y amigo el conocido industrial confitero don Eugenio Mateo, en cuyo establecimiento vende magnífica miel movilista.

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia, se pondrán al pago mañana día 6, los libramientos siguientes:

Al señor Gobernador civil, 42'24, pesetas; a don Alfonso García, 320'24; a don Joaquín García Alcañiz, 767'48; a don Eustaquio Marqués, 1.000; a don Santiago Pérez, 750; al Pagador de Obras públicas, 29.780; a don Valeriano Sanz, 2.808'62; a don Lucas Bartolomé, 1.427'48; a don Máximo Ugarte, 4.915'22; a don Felice Sanz, 3.287'32; y al Administrador de Loterías de Burgo de Osma para el pago de premio del sorteo primero del actual, 252'85.

Al puerto de Barcelona han llegado el vapor trasatlántico «Reina Victoria Eugenia» y el extranjero «Artagan-Mendi», ambos con abundante carga de trigo y cebada de la república Argentina.

El tiempo en SORIA, sigue siendo bueno y estamos ya a 5 de Marzo. Hasta los coterráneos que a su país critican, (?) ahora no pueden menos de decir que hace buen tiempo. Y así somos (ó son, mejor dicho).

Pasado mañana comenzará ha celebrarse en nuestra capital, la Feria llamada de Marzo y hace ya días que los acostumbrados compradores de ganados vacunos del país andan tanteando y adquiriendo cuantas reses pueden.

Celebraremos como sorianos, que nuestros ganaderos no dejen de hacer buen negocio en esta Feria, pero aquí lo que se impone, es que no lleguen a faltar ganados vacunos y lanares, para el propio abastecimiento de la capital y provincia cuyos precios debieran estar bien regulados y sometidos a las tasas equitativas y justas para que las clases consumidoras puedan no dejar de comer carnes de las del país, que para todos debe salir el sol.

BANCO DE ARAGÓN, Sucursal de Soria. Véase el anuncio en 1.ª plana). Compra y venta de toda clase de valores y moneda extranjera.

GRAN PESCADERÍA, de la Viuda de Carlos Albo, SANTONA (Santander). Se sirven pedidos a provincias, en fresco y en conservas.

SE VENDEN 100 varas de tabla y 100 alfajas de chopo, de 7 y de 9 pies y 20 olmos altos, en pie de diferente grueso. Para tratar a Ignacio Sanz Valdecantos, Almarza. 2-4

GANADEROS! Efectos sorprendentes en toda clase de ganados, lo mismo en el vacuno, de cerda, mular y caballar, que en el lanar y las gallinas, que ponen doble; se desarrollan, engordan y comen mejor.— Tres pesetas kilo. FOSFOROSA ó ENGORDÉ CASTE— LLANO LIRAS. Pedir, con importe de las tres pesetas, a Luis Liras, farmacéutico, en Villadiego, (Burgos.) =1=

ZOTAL y Jabón ZOTAL.—De estos productos tan conocidos en toda esta provincia, es único Representante en la misma don José López de Cerán, al cual deben hacerse los pedidos.

PESCADO FRESCO.—Exportación de pescado fresco a todas provincias; Dirigirse, a Claudio Alvargonzález 14; en GIJÓN. 5

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS véase anuncio en 4.ª plana. PAGARÉS para préstamos en dinero ó en especie, con arreglo a la Ley y los blancos correspondientes para aplicarles la póliza ó sellos. precio por cientos, muy económico. Se venden en la Imprenta de P. Rioja,

Sección Religiosa.

CULTOS EN SORIA.

Pasado mañana, Domingo tercero de Cuarema, en la Colegiata a las diez de la mañana, se celebrará solemne misa, predicando el canónigo Magistral señor Garcés de Miguel.

En honor de SANTO TOMÁS de Aquino.— se celebrará el domingo a las once de la mañana en la iglesia Santo Domingo, gran función religiosa organizada por los Centros de segunda enseñanza de esta capital. El sermón estará a cargo del Sacerdote y Catedrático de filosofía don Mateo Rioja.

Primer domingo de mes.—Por la tarde a las seis, tendrá lugar pasado mañana domingo en el templo de San Juan, el Ejercicio mensual del Apostolado de la Oración.

Visita Diaria.—En Santa María la Mayor a las seis de la tarde.

Santoral.

Hoy viernes 5 de Marzo.—Nuestra Señora de Africa, y Santos Eusebio y Teófilo. Ay. con Abst.

Sábado 6; Santos Victor y Victorino, Olegario y Cirilo.

Domingo 7, Santo Tomás de Aquino y Sta. Perpetua.

Lunes 8, San Juan de Dios, abogado de la locura y Santos Urbano, Julian y Félix.

Última hora.

Nota política del día.

Sigue la calma en el salón de sesiones del Congreso.

Todos los grupos parlamentarios están muy ocupados en ayudar al Gobierno para que mal ó bien salga adelante de este apurado trance de los presupuestos.

Todos los grupos excepto la extrema izquierda, claro está, que no ayuda, pero que tampoco quiere reñir con este Gobierno que huele a muerto desde hace tiempo.

Todos ayudan pues al Gobierno a bien morir, animados por la esperanza de poder sustituirle una vez legalizada la situación económica.

Los conservadores siguen camino de la unión, pero se asegura que esa unión no será muy duradera.

La conferencia del señor Ossorio y Gallardo en el teatro del Centro ha producido honda impresión entre los amigos de Maura y Cierva, y así, mientras unos llaman anarquizante al Sr. Ossorio por las ideas vertidas en su conferencia, otros simpatizan con él.

De todo esto se deduce que la unión de los conservadores no será muy firme, y si lo fuera, ahí está don Santiago Alba, para evitarlo por medio de una alianza, con cualquier sector de la vieja familia.

Se presenta pues el futuro, incierto y oscuro. Por algo ha dicho el Conde de Romanones a un periodista:

—Hace algun tiempo manifesté que al Rey le temblaría la mano al firmar el decreto de disolución. Hoy digo que cuando se plantee la crisis y se piense en conceder a un grupo ó a una concentración el famoso decreto, le temblará todo el cuerpo.

Y así será verdad lo de «crisis histórica» como ha denominado a la futura el señor Dato.

Bolsa de Madrid

La Deuda reguladora repite el cambio procedente, con más oferta en series inferiores, muy firme y el Exterior, y los Amortizables antiguo y nuevo sin variación.

Los valores industriales sin contratación, y los que registran operación apenas varían.

Los Metros repiten el cambio de 175, y las obligaciones Alicante, primera, a 241 y 240; a días a 239.

Alicantes y Nortes reducen a 5 puntos la diferencia de su cotización.

En moneda extranjera se cotizan las siguientes diferencias:

Francos, a 40,45; Liras, a 31, Libras, a 19,78; Dólares, a 5,805, y Marcos, a 5,95.

CLÍNICA DENTAL

domicilio de

Don Matías Cuevas.

dirigida por el DENTISTA

D. José de Diego

Trabajos los más modernos, fijos y sin paladar; extracciones con anestesia. Precios económicos y garantizados.

Canalejas núm. 47. — Teléfono 110.

(Frente al Comercio de don Sixto Morales).

Los martes, en Almazán

RELOJERIA Y TALLER

de

PEDRO PEREZ MARIN

Canalejas, 66. — SORIA

Especialidad en composturas de relojes de las marcas más garantizadas y acreditadas.

Reparaciones en objetos

mecánicos y de platería.

Banco HISPANO-AMERICANO

Capital 100 millones de pesetas.

Casa Central, Madrid.

SUCURSALES Y AGENCIAS: Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Egea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Pamplona, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés, Zaragoza, SORIA.

Realiza, dando grandes facilidades, todas operaciones propias de estos establecimientos, y en especial las de España con las Repúblicas de la América latina.

Compra y vende, por cuenta de sus clientes, en todas las Bolsas, toda clase de valores y monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Cobra y descuenta cupones, y amortización y documentos de giros.

Presta sobre valores, metales preciosos y monedas y abre crédito.

Participamos a nuestra distinguida clientela que han quedado instaladas las oficinas de este Banco en sus nuevos locales:

Canalejas 25 y 27, planta baja

BANCO DE ARAGON

ZARAGOZA

SUCURSALES:

Huesca - Soria - Teruel,

Alcañiz - Barbastro - Calatayud,

Egea de los Caballeros - Jaca,

Tarazona de Aragón - Tortosa.

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones a plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoración de Mercaderías.

CAJA DE AHORROS

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo.

Fernández & Canivell y Compañía

MONTILLA (Córdoba).

De venta en todas las buenas Farmacias. - Soria.

AVISOS Y ANUNCIOS

El mejor purgante conocido Aguas Minerales Naturales de

PROPIETARIOS

Viuda e Hijos de R. J. Chávarri
Lealtad, 12.—MADRID

CARABANA

Depurativas,
Antibiliosas,
Antiherpéticas

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

Los precios de suscripción á este periódico, son los siguientes:

En SORIA y la Península.
Tres meses, 1'50 pesetas.
Seis meses, 3 idem.
Y un año, 4'99 idem.

En el Extranjero.

La suscripción es doble precio.
El pago deberá ser siempre adelantado.

La Unión y



El Fenix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

Seguros contra incendios.
» contra la vida.

Subdirector en Soria:

DON RAFAEL ARJONA

OFICINAS:

Canalejas núm. 22.—SORIA

NO DÉ V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA



EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL
Precio 150 pt.
LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO.
ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER!!!
POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!!!

Gran taller de Maquinaria Agrícola

DE FERNANDO DIAZ

Camino de la Estación.—CALATAYUD.



Vertedera AGUILA patentada por 20 años con el número 56.527.—Este es sin disputa alguna el arado más sencillo, más sólido, más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aunque sean de poca fuerza.

Vertedera AGUILA núm. 9, 65 pesetas; con cuerpo de acero dulce, 80 pesetas, y Vertedera núm. 10, 70 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas y en especial arados romanos, vertederas, trillos y corta-raíces.

Todo falsificador será castigado, con todo el rigor de la ley.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito curando las molestias del

ESTOMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remitea folletos á quien los pida.

RECIBOS impresos para retirar bultos de mercancías en la Estación del ferrocarril, si á cualquiera persona se le hubiese perdido el talón de Facturación.

Estos recibos son muy útiles y se venden á precio baratísimo, en la Imprenta de P. Rioja, en Soria.

Los Quince minutos á los pies de la Virgen del Carmen.—Librito en forma cómoda para rezar esta oración.

A 25 céntimos ejemplar, en la imprenta de P. Rioja, Plaza de Abastos Soria.

Folleton de NOTICIERO DE SORIA 3

El peso de las alas.

NOVELA

POR

MARIANO GRANADOS

(Continuación)

ro en cambio, cultivó amistades de artistas, poetas, pintores y escritores, y frecuentó redacciones de periódicos y cenáculos literarios. Ni que decir tiene, que el primer año, fué un fracaso total para Montoro que llegó á su casa, finalizado el mes de Junio, con tres soberbias calabazas, correspondientes á las tres asignaturas del preparatorio de Leyes.

Su padre le riñó con suavidad, pero con energía, sin gritos, sin palabras duras, hablándole al corazón y al cerebro: el no era rico; la vida de molición, no había sido nunca la vida de aquella familia eternamente trabajadora; Pepe tenía ya diez y ocho años, y estaba en edad de darse cuenta de las situaciones que él—su padre—debía presentarle con toda claridad. Si no quería estudiar, bueno, que no estudiase; ya buscarían el medio de hacer de él un hombre

de provecho, pero lo intolerable, era perder el tiempo, y el dinero que costaba su estancia en Madrid.
Pepe, tras una larga pausa, habló también á su padre con toda claridad: él, efectivamente, no quería estudiar; le molestaban la Universidad, y la ciencia oficial, y la disciplina y la sujeción á las teorías angulosas de un señor catedrático, casi siempre viejo y absurdo. Lo declaró con entera franqueza: no quería seguir estudiando los odiosos códigos y las odiosas Leyes, los imbéciles procedimientos y los ridiculos convencionalismos. Y colgó la carrera.
Durante, todo aquel verano, Pepe se dedicó únicamente á leer con avidez, si cabe con mayor avidez que nunca. Le atraía la filosofía, la literatura y el Arte en cualquiera de sus manifestaciones: el muchachote discolorado de dos años antes, se fué haciendo pensativo y grave. En sus largos paseos solitarios por los caminos amarillentos, aquellos paseos sin rumbo ni en los caminos ni en la imaginación, se diría que iba encontrando la realidad de su alma; que se encontraba él á si mismo; que se veía reflejado en su espíritu tal como él era.

Por la memoria de Pepe, desfilaba en aquel momento todo su calvario, el calvario de los jóvenes que empiezan los senderos del Arte; los cenáculos literarios llenos de envidia, las redacciones de los periódicos, cuyas puertas no se habrían nunca á los neófitos, las negativas de los directores, grasojos, apocalípticos, que despreciaban lo que no leían, ó lo que no sabían leer... Toda una vida de lucha con la envidia, con el orgullo de los demás, con la pedantería

de provecho, pero lo intolerable, era perder el tiempo, y el dinero que costaba su estancia en Madrid.

Pepe, tras una larga pausa, habló también á su padre con toda claridad: él, efectivamente, no quería estudiar; le molestaban la Universidad, y la ciencia oficial, y la disciplina y la sujeción á las teorías angulosas de un señor catedrático, casi siempre viejo y absurdo. Lo declaró con entera franqueza: no quería seguir estudiando los odiosos códigos y las odiosas Leyes, los imbéciles procedimientos y los ridiculos convencionalismos. Y colgó la carrera.

Durante, todo aquel verano, Pepe se dedicó únicamente á leer con avidez, si cabe con mayor avidez que nunca. Le atraía la filosofía, la literatura y el Arte en cualquiera de sus manifestaciones: el muchachote discolorado de dos años antes, se fué haciendo pensativo y grave. En sus largos paseos solitarios por los caminos amarillentos, aquellos paseos sin rumbo ni en los caminos ni en la imaginación, se diría que iba encontrando la realidad de su alma; que se encontraba él á si mismo; que se veía reflejado en su espíritu tal como él era.

Por la noche, encerrado en su cuarto, escribía páginas incoherentes y versos ingenuos. Su alma se habría poco á poco en una hasta entonces desconocida para él floración espiritual. Así transcurrió el verano y parte del invierno;

y con los prestigios falsos, resucitaba en aquel rincón de su memoria donde quedara archivada desde entonces.

Surgía aquella redacción del periódico juvenil donde logró encontrar la franca camaradería y la acogida simpática; aquellos artículos farrucos, rojos, indignados, que á la caída de la tarde, cuando el periódico salía á la calle, caían sobre la Ciudad incendiándola por los cuatro costados; aquellos apoteogmas de rebelión y de entusiasmo pronunciados en las reuniones tumultuosas entre el alarido de los hambrientos que pedían justicia, y por último, aquella fuga de Madrid, aquella peregrinación por las ciudades hostiles, perseguido muy de cerca por los genzaros y los sabuesos del orden, que podrían dejar impunes los robos y los crímenes pero que no toleraban las palabras de Libertad y los gritos de reivindicación.

Pepe Montoro, á raíz de aquella huelga revolucionaria se vió obligado á salir de España. Su pluma juvenil y exaltada, y su verbo caído y luminoso, atrajeron sobre él la atención de los agentes del Gobierno que le consideraron como un peligro para las instituciones. Era imposible detenerse en Barcelona—que ardía en fiebre por los cuatro costados; imposible también huir á un pueblo cualquiera apartado y sobrio del Interior tan vigilado entonces, y Montoro, con documentos falsos y la compañía

JERONIMO FARRE GANELL

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina
CALLE DE JUAN DE MENA 23, 1.ª, MADRID

Consulta EXTRAORDINARIA EN SORIA por el propio Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid, los días 13 y 14 de Abril

HERNIAS (quebraduras), cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las eventraciones consecutivas á la operación de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso de la matriz.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes sueltos, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCION en las principales Naciones del mundo.

CONSULTA PERSONAL por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina en SORIA, Hotel Comercio, los días 13 y 14 de Abril. Para todos los casos es necesaria la presentación personal del enfermo.

ESQUELAS MORTUORIAS.—Para la publicación en el periódico, se reciben en esta Administración á cualquier hora del día y de la noche.

NO DÉ V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA



EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL
LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO